

EL DIARIO ESPAÑOL, CIENTÍFICO Y LITERARIO.

SE SUSCRIBE en Madrid en las oficinas de El Diario Español, calle del Carmen, núm. 32...

SE SUSCRIBE en provincias en las principales librerías y administraciones de correos...

Hace algunos días que los periódicos han publicado una comunicación dirigida por el célebre miembro del Congreso de la Paz Elihu Burritt...

La tendencia en favor de la paz, por más que sea objeto del ridículo para algunos, y que las sesiones de los adeptos de semejante idea suelen ser un manantial inagotable de las caricaturas y sarcasmos del Charivari...

Desde la época en que el humanitario abate Saint-Pierre anticipaba por una especie de adivinación sobre el porvenir su proyecto de paz perpetua...

Otra lucha mas pacífica se ha inaugurado en los tiempos modernos; la lucha del hombre contra la naturaleza, del espíritu contra la materia...

En la Gaceta leemos hoy las siguientes líneas: El capitán general de la isla de Cuba en comunicación del 9 de agosto próximo pasado...

Por la dirección general del Tesoro se previene que los dueños de los documentos provisionales de la deuda del Tesoro procedente del material de las clases de presente con interés y sin él...

FOLLETIN.

QUERUBIN Y CELESTINO, O UNA ESCENA DE BANDIDOS (4).

—¡Hola, amiga! dijo nuestro cazador al águila; anda con cuidado. Después limpió y montó con el mayor cuidado su fusil...

—¿Está bien, respondió María bajando su cabeza. —Es decir, añadió uno de los bandidos, que hay una escepcion, y que alcanza al jefe...

—¿Y ese hombre es quien?... El bandido miró á sus camaradas, y viendo en todas las figuras una expresion de armonia con la suya, apuntó con su carabina á Andrés...

—¿Está bien, está bien, Luidgi; baja tu carabina, porque si es tu parecer rechazar esta condicion, tal vez no es el de toda la banda...

—Después de la marcha de Andrés, los bandidos permanecieron mudos é inmóviles, y Jacobo se alejó sin decir una sola palabra...

1) Véase nuestro número de ayer.

ta contra la guerra, y una declaración diplomática de su ilegitimidad como medio de comunicacion internacional. El que la Santa Alianza se haya desviado del fin altamente humanitario á que debía tender su institucion...

Debemos tambien observar en el asunto que nos ocupa, la parte activa que la nacion inglesa toma en la propagacion de las doctrinas anti-bélicas, y con qué ardor y perseverancia algunos de sus hombres mas notables marchan impávidos despreciando los silbidos de sus contemporáneos...

Antes de anoche llegó de la Granja el Sr. Reynoso, y anoche debió marchar nuevamente para aquel real sitio. En el día se encuentran en esta capital los señores presidente del Consejo de Ministros y el de Gracia y Justicia...

El señor gobernador de la provincia de Segovia ha dirigido al gobierno la siguiente comunicacion con motivo de la visita de S. M. á aquella ciudad: «Gobierno de la provincia de Segovia. —Excmo. señor...

Segunda edicion.

MADRID 14 DE SETIEMBRE.

En las oficinas de la Gaceta de Segovia, el Sr. D. Juan de Dios Reguera, secretario accidental, ha publicado un bando de prohibicion para que no se venda ni se consuma la sal en el interior del país...

Después de comer, Jacobo se acercó al borde de la roca, y vió al coronel, que hablaba con el doctor, cuyo arresto habia levantado el día que supo cómo vivian Jacobo y sus compañeros...

—¿A todos? preguntó un bandido. —A todos, respondió Jacobo. —¿Sin escepcion? dijo dulcemente María...

—¿Está bien, dijo Jacobo; hoy comeremos con los restos de ayer. Al siguiente día Jacobo quiso él mismo visitar el nido...

—¿Está bien, dijo Jacobo; hoy comeremos con los restos de ayer. Al siguiente día Jacobo quiso él mismo visitar el nido. Los dos aguiluchos habian muerto de hambre: los cogió...

en su real decreto de 23 de agosto del año próximo pasado, recogiendo el interesado en el acto el oportuno resguardo en una de las carpetas.

Verificadas las operaciones de contabilidad que requiere dicho cambio, la tesorería central anunciará los días y horas en que los interesados deberán presentarse en la misma á recoger los billetes.

A continuacion publicamos el precio de los fondos en París y Londres: París 10; El 4 1/2, 104; el 3, 77-20; 3 por 100 español, 49 7/8; 44 7/8 23.

Londres 9: 99 7/8-100, 3 por 100 esp. fin 49 1/2 23 1/8-23, comité 3.

Los periódicos de Cádiz publican el siguiente aviso que acaba de publicar la junta de comercio de aquella capital con curiosos datos para la industria salinera:

«Para el gobierno é inteligencia de los interesados, dice, ha creído la corporacion conveniente dar publicidad á los siguientes datos oficiales que ha adquirido respecto al estado de la industria salinera en Portugal.

La renta de la sal para el consumo interior del país queda libre entodo Portugal, pudiendo todos comprar y vender libremente, sin derecho ni intervencion del gobierno.

El precio en Setubal para el consumo de Portugal, es de 28 rs. 46 mrs. el moio (16 fanegas de Cádiz). En los establecimientos á la menuda se vende á diez y doce cuartos el ferrado (una peseta la fanega próximamente.)

La exportacion para los puertos de la costa del Norte de Portugal es muy considerable, y parece imposible consuman tanta sal. El precio de venta para exportacion es de 34 rs. vn. por moio, ó sean 92 rs. vn. puesto á bordo.

Cuyas noticias, comunicadas con fecha 29 del pasado, se hacen públicas para conocimiento de los interesados en la produccion y venta de sales. Cádiz 7 de setiembre de 1852.—El secretario accidental, S. Moraleda.»

El 6 por la tarde fondearon en el puerto de Cartagena el navio Soberano y bergantines Patriota y Volador; se esperaba á la corbeta Colon y al vapor Castilla; buques todos pertenecientes á la escuadra de instruccion en el Mediterraneo, la cual debe pasar á Mahon, como punto de inverniadero.

El señor gobernador de la provincia de Segovia ha dirigido al gobierno la siguiente comunicacion con motivo de la visita de S. M. á aquella ciudad:

«Gobierno de la provincia de Segovia. —Excmo. señor. En real orden fecha 7 del corriente se sirvió V. E. decirme que, queriendo S. M. rendir á la feina de los ciegos el homenaje de sus sentimientos altamente religiosos, contribuyendo á solemnizar la fiesta que celebraba en el día siguiente esta ciudad en loor de su patrona la Virgen de Fuenfuebla...

Los señores ministros de la Guerra y de Marina llegaron anticipadamente á esta ciudad con el plausible objeto de acompañar á S. M. y A.

Después de comer, Jacobo se acercó al borde de la roca, y vió al coronel, que hablaba con el doctor, cuyo arresto habia levantado el día que supo cómo vivian Jacobo y sus compañeros.

—¿Está bien, respondió María bajando su cabeza. —Es decir, añadió uno de los bandidos, que hay una escepcion, y que alcanza al jefe...

—¿Y ese hombre es quien?... El bandido miró á sus camaradas, y viendo en todas las figuras una expresion de armonia con la suya, apuntó con su carabina á Andrés...

—¿Está bien, está bien, Luidgi; baja tu carabina, porque si es tu parecer rechazar esta condicion, tal vez no es el de toda la banda...

—Después de la marcha de Andrés, los bandidos permanecieron mudos é inmóviles, y Jacobo se alejó sin decir una sola palabra...

se ausentaron de la poblacion. En el atrio del Santuario de la Fuenfuebla, el R. obispo, revestido de pontifical, dió á adorar la cruz á las reales personas, ofreciéndoles despues en el vestíbulo del templo el agua bendita.

La funcion religiosa ha sido muy solemne. S. M. se manifestaba conmovida, y el pueblo todo elevaba las mas fervientes plegarias al Altísimo por la salud y ventura de nuestros reyes y de su inocente hija.

Acto continuo pasaron SS. MM. y A. á la veneranda cueva de Santo Domingo, á la catedral y al alcázar, donde está el colegio de artillería; á todas partes fueron seguidas las régas personas de los leales segovianos; en todos los parajes las recibieron con inefable júbilo y acatamiento las autoridades, corporaciones y funcionarios públicos...

SS. MM. daban edictos ejemplos de su innata piedad y relevantes pruebas de su elevada inteligencia. La inocente princesa parecia muy contenta; en nada perturbaban su ánimo infundido el ruido de las aclamaciones, de los fuegos artificiales y de las músicas.

Después que en el colegio de artillería presenciaron SS. MM. las maniobras de los cadetes, y examinaron con detencion aquel normal establecimiento, fueron obsequiadas por los jefes y oficiales con la delicadeza que los distingue. Posteriormente SS. MM. se dignaron honrar con su real presencia la casa del marqués del Arco, dispuso tal por la ilustre corporacion municipal para que desearan las augustas personas.

La Reina nuestra señora, desde un balcon preparado al efecto, mostró la inocente princesa, simbolo de nuestras esperanzas, al pueblo de Segovia: el estremado regocijo, el gran entusiasmo con que el público victoreaba en aquel supremo instante á tan caros objetos, son indecibles, escelsisimo señor.

La Reina y su augusta esposa se dignaron permitir que las autoridades, el ilustre ayuntamiento, las corporaciones, los empleados y personas de distincion de esta capital, besasen sus reales manos y la de la escelsa princesa, como lo habian hecho en la sala capitular de la catedral y en el alcázar el clero y la oficialidad de la guarnicion.

SS. MM. tuvieron la bondad de aceptar el agasajo que, no obstante la premura del tiempo, habia preparado el ayuntamiento.

Las casas de la poblacion estaban adornadas con vistosas colgaduras, y por la noche se iluminaron espontáneamente cuando regresaban á San Ildefonso las augustas personas.

En la puerta de San Martín, observando una inmemorial costumbre, fueron despedidas SS. MM. por una numerosa comision del ilustre ayuntamiento, presidida por el alcalde, esponiendo reverentemente á las augustas personas su profunda gratitud por la gran muestra de real aprecio que acababan de otorgar á esta poblacion.

SS. MM. y A. regresaron felizmente á su real palacio de San Ildefonso, hasta donde lleva la honra de acompañarlas; y S. M. la Reina (Q. D. G.) se dignó manifestarme que estaba muy complacida de las muestras inequivocas de adhesion que los segovianos la habian tributado.

Las autoridades de todos los ramos y sus dependencias no omitieron medio alguno de cuantos estaban á su alcance para dar esplendor al recibimiento de las augustas personas: el pueblo de Segovia y su ilustre ayuntamiento se esmeraron, como siempre, en festejar á sus reyes.

Todo lo que tengo el honor de hacer presente á V. E. para su superior conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Segovia 9 de setiembre de 1852.—Excmo. Sr.—Eugenio Reguera.—Excmo. Sr. presidente del Consejo de Ministros.»

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.

El Monitor del 9 publica un decreto del principe presidente, suprimiendo el periódico titulado el Corsario.

Parece que solo acompañará al presidente en su viaje al Mediodia el ministro de la Guerra. El ministro de Estado, por el contrario, permanecerá durante la ausencia del principe en París.

Ha llegado á París el general Gemeau, comandante en jefe del ejército de ocupacion en Roma.

El ministro de Marina debía salir el 12 de París para Cherburgo, con objeto de asistir al lanzamiento del Austerlitz, que debe tener lugar el 15.

Un despacho telegráfico recibido en París anuncia que el general Cotte, ayudante de campo del principe presidente, acababa de embarcarse en Marsella con direccion á Italia.

—Está bien, respondió María bajando su cabeza. —Es decir, añadió uno de los bandidos, que hay una escepcion, y que alcanza al jefe...

—¿Y ese hombre es quien?... El bandido miró á sus camaradas, y viendo en todas las figuras una expresion de armonia con la suya, apuntó con su carabina á Andrés...

—¿Está bien, está bien, Luidgi; baja tu carabina, porque si es tu parecer rechazar esta condicion, tal vez no es el de toda la banda...

—Después de la marcha de Andrés, los bandidos permanecieron mudos é inmóviles, y Jacobo se alejó sin decir una sola palabra...

ITALIA.

La Gaceta Piemontesa anuncia que el rey ha admitido la dimision, despues de repetidas instancias, del Sr. Provana di Collegno del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la república francesa.

El mismo periódico añade que el señor de Lannay, encargado de negocios en Madrid, ha sido trasladado en la misma calidad á la confederacion helvética, viniendo á esta corte para desempeñar este cargo el baron Picolet de Hermillon; y el señor Barral, secretario de legacion que se halla actualmente en Suiza, pasa á la legacion de París.

ALEMANIA.

El 4 de este mes, el feld-mariscal, baron de Hess, fué recibido en audiencia por el emperador, en la que hizo una relacion de su viaje á Rusia, donde asistió á las grandes maniobras de las tropas. Los oficiales generales y superiores austriacos han sido tratados con la mayor distincion en Rusia. El czar ha ordenado que varios oficiales rusos vayan á su vez á Austria para asistir á las grandes maniobras de las tropas.

Se confirma la noticia de que la emperatriz de Rusia pasará una parte del invierno en Venecia.

Segun anuncia una correspondencia particular, para primeros de octubre próximo pasarán á París muchos comisionados de los gobiernos alemanes para terminar las negociaciones entabladas entre la Francia y la union postal austro-alemana.

Se ha decidido que en adelante Dantziuk sea un puerto militar; ya se han espedito órdenes convenientes para empezar las obras.

La Gaceta de Spencer anuncia que el gobierno trata de suprimir los derechos de importacion y exportacion sobre la seda blanca y la seda torcida. El ejemplo de la Francia y de la Cerdena parece que ha determinado esta medida.

Escriben de Carlsruhe con fecha 7 de este mes, que el principe-regente habia salido aquel mismo día para Viena.

La Gaceta de Augsburg anuncia la fundacion en Viena de un nuevo periódico católico, cuyo director debia ser el antiguo redactor del Volksstille, de Colonia, Sr. Muller, expulsado recientemente de los Estados prusianos.

La Gaceta de Altona anuncia la celebracion de un congreso relativo á la cuestion de la emigracion, que debia tener lugar próximamente en Hamburgo, para ocuparse de las principales cuestiones que tienen relacion con el hecho de la emigracion. La Prusia, el Mecklemburgo, el Oldemburgo y Bremen serian representados en este congreso.

INGLATERRA.

El alistamiento para la milicia en la City va adelantando mas que en otros distritos. El número total para este distrito es de 600, y la facilidad con que se obtienen los enganches voluntarios, hace esperar que no haya necesidad de recurrir al sorteo. Entre los que se han presentado para alistarse no se ha deshechado mas que uno, y esto porque habia bebido demasiado para ser admitido á prestar el juramento.

Segun anuncia un periódico, el navio de linea Hercules, antiguo 74, que no lleva hoy mas que 10 cañones, acaba de ponerse en comision en Chatham, para conducir emigrantes á Australia por cuenta del Tesoro.

Por el telegrafo se recibió en Londres la noticia de la llegada del Helesponto á Plymouth, habiendo salido del Cabo de Buena Esperanza el 3 de agosto. El general Cathcart parece que ha logrado adelantar muy poco, hácia el fin de la guerra, que no parece muy próximo.

El 24 de julio, el coronel Ruttler habia alcanzado á los cañes, matándole 100 hombres y cogiéndoles las provisiones, no habiendo tenido mas que la pérdida de un hombre en este encuentro.

El rey Oscar de Suecia acaba de ser nombrado miembro honorario de la gran logía masónica de Escocia.

El sábado último se celebraron en Hamilton Palace las exequias del duque de Hamilton. Segun escriben de Irlanda, la recoleccion se hace bajo los mejores auspicios, y es mayor en cuanto á los cereales que los años anteriores. Ya á conse-

algun medio para combatir el hambre que los devoraba. Maria solo permaneció sentada sobre la roca; conocia que todavia tenia leche para su hijo. Al cabo de dos horas volvió Jacobo; llevaba en una de sus manos uno de esos largos bastones llenos de hierros, y en la otra la cuerda que tantas veces le habia servido ya.

—Haced vuestros preparativos, porque partimos. —¿Cuándo! exclamaron estos. —Esta noche, respondió Jacobo. —¿Habeis encontrado un paso?

—Sí. La alegría reapareció en todos los semblantes, porque nadie dudaba de la palabra del capitán. Maria se levantó, y presentando su hijo á Jacobo, le dijo: —Abrázalo.

Jacobo abrazó al niño con el aire de un hombre que teme dejar sorprender un sentimiento humano en el fondo de su alma: despues estendió su mano hácia el Oriente.

—Dentro de media hora será de noche, dijo. Cada uno revisó sus armas y renovó los cartuchos. —¿Estais listos? preguntó Jacobo. —Lo estamos. —Partamos; pues.

Significaron entonces un estrecho sendero, en el cual un hombre bastaba para detener á diez. A su estreñidad habia un centinela, y el capitán, que marchaba



causa que se está instruyendo ante el Sr. Auriol...

El estado en que hoy se encuentra este proceso...

Comprendemos muy bien que en causas criminales...

Anteayer se leyó ante una reunión de literatos...

—Aun no está arreglada la cuestión entre la...

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. La Exaltación de la Santa Cruz.

CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en la parroquia...

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora del Destierro en San Martín (privilegiada)...

TOROS.

—Buenas noches, señor director. —Hola, amigo; trae V. el artículo de toros?...

gencia una contrariedad mas garrafal aun que la anterior...

—Bien, hombre, lo que V. quiera, tiene V. razon en todo...

—Como V. guste; supuesto que V. no quiere preámbulos...

Al segundo toro que se lidió del canónigo Barquero...

—De modo que la corrida ha sido mala? —No señor, ponga V. que ha sido buena...

—Y el presidente, qué tal lo ha hecho? —Así, así; le mandó poner fuego a un toro que no lo merecía...

—Ahora la firma. —Bien, ya está.

SECCION DE TRIBUNALES (1).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA de las AFUERAS DE MADRID. (En Chamberi.)

Causa sobre el rapto ó secuestro de un niño de nueve años.

Juz. Promotor. Escribano. Abogados defensores.

Desde las primeras horas de la mañana del día 9 del corriente...

ánimos del público una impresión mezclada de dolor y curiosidad...

—El sentimiento público, lo propio que en las sentencias de los tribunales...

El interés que ha inspirado esta causa desde los primeros momentos...

—Antes de principiar los informes, dispuso el señor juez que el escribano...

Segun estos documentos y otros que hemos tenido presentes...

En una casa, sita á la margen derecha del rio Manzanares...

En la tarde del día 4 de marzo dispusieron los padres del niño...

Constituidos ya los raptores del niño en paraje reputado seguro...

Subrecojidos los padres del niño con la lectura de la carta...

—Pasó el siguiente día 5 de marzo, sin que las investigaciones y diligencias gubernativas...

Puestos los presuntos reos á disposición del juzgado...

Esta importante declaración, que ofrece la singular circunstancia...

En erogados sobre los hechos contenidos en la declaración...

Explorado igualmente el niño Manuel, refirió varios hechos...

Reconoció el cuarto, que se hallaba desamuebado...

Concluida la lectura de los expresados documentos...

La atención y las miradas del público se fijaron en la persona del funcionario...

Acusación. El fiscal dió principio á su discurso...

En un exordio de corta estension, pero grave y severo en sus formas...

—fensores de los acusados; que la dificultad de su situación...

En seguida de estas ligeras indicaciones, entró el representante...

Trazado así el plan de su discurso, y guardando en el desenvolvimiento...

Pasado despues el representante del ministerio público á ocuparse...

Entró despues el abogado de la ley en el examen de los indicios...

Unos de estos indicios era, segun el promotor, la estancia del niño Manuel...

—Hay ciertas verdades, dijo el promotor, que se presentan á la razon...

Del indicio que estamos analizando, proseguia el fiscal, brota una verdad tan clara...

Como enlazado con el anterior indicio, presentó en seguida el promotor...

que eran diez napoleones, dos duros españoles y la plata necesaria para formar 240 rs., y por la declaración del administrador del cuarto, que manifestó haber recibido el precio del alquiler en las mismas monedas especificadas por Pérez; todo lo cual demostraba en concepto del promotor, que Pérez había presenciado el acto de la entrega en la ocasión que espesaba la verificación de la Rosa, pues de otro modo no podía haber la circunstancia designación que hizo de las monedas entregadas. «D. Juan de la Rosa, continuó el fiscal, dice que dió á Torres la cantidad en cuestión cuando indio se hallaba presente; ni uno ni otro participaron á Pérez tal préstamo; ni para qué era, ni la clase de monedas en que se verificaba; Pérez estaba incomunicado cuando dió estas declaraciones; el administrador del cuarto no pudo ponerse de acuerdo con él para convenir en dicha designación; luego, argüía el fiscal, ó se ha de recurrir al medio extraordinario de suponer en José Pérez un espíritu de adivinación, ó necesario es admitir la verdad de su dicho. O rechazamos, proseguía el fiscal, la consecuencia forzosa que el hecho produce admitiendo la influencia de un prodigio, ó aplomamos al casualismo para espigar el misterio, ó habremos de sucumbir ante la fuerza moral de este indicio, según las reglas del recto juicio y del racional criterio. Obligamos así a esta deducción la circunstancia, que también consta en autos, de que el cuarto se tomó por Torres con un mes de antelación, poco más ó menos, al día del rapto; que las declaraciones de los vecinos de la casa y la de su administrador refieren a la misma fecha la entrega que hizo Torres del dinero, tomando las llaves del cuarto; que á la propia fecha de un mes refiere Pérez la segunda reunión en que se le apremiaba para que sacara el niño, porque, veniendo el alquiler, había que pagar otro mes, y que habiendo pasado algunos días desde que Torres recibió de Rosa la cantidad sin que Pérez viese al primero, no pudo enterarse de las monedas ni del pago por ningún otro medio sino habiendo presenciado el acto material de la entrega; y que, por último, la Rosa, Torres y Pérez se hallaron juntos en un momento dado, y que esa reunión, cuya verdad quiere resistir el primero de aquellos, es la que le convence de su culpabilidad.» Tales fueron los principales argumentos presentados por el promotor fiscal para comprobar este indicio.

Refirió después otro de los que llamó indicios directos, haciéndolo consistir en la reunión de Torres y D. Juan de la Rosa, en la tarde del 4 de marzo, como á la hora de ponerse el sol, ó poco después, en la calle de la Magdalena, y en la invitación recíproca que se hicieron de acompañarse hasta el anochecer, al tiempo de despedirse de D. Juan Ruiz del Cerro, en cuya compañía había salido de su casa D. Juan de la Rosa. El promotor fiscal esforzó sus reflexiones para demostrar que la hora de dicha reunión; la presentación de D. José de Torres; el haberse marchado con D. Juan de la Rosa por la calle del Olmo en dirección que podía conducirles al portillo de Embajadores, la hora de las cinco y media que Torres marcaba como el momento de su reunión con la Rosa, y la circunstancia reseña que hace Pérez de que al subir con el niño para Madrid vió á Conrado y Torres, y á la salida observó que se llevaba D. Juan de la Rosa, viviendo como del portillo de Valencia y se adelantó con Conrado; todos estos antecedentes reunidos, y todos estos datos, convergentes á un mismo objeto; demostraban, á juicio del promotor, la fuerza de este nuevo indicio de criminalidad contra el procesado de que se trata.

La manera como se cometió la agresión fué otro de los indicios que, en sentir del promotor fiscal, demostraban que los cuatro acusados habían ejecutado el delito con las precauciones que lo hicieron, por lo que tenían que guardarse para asegurar su impunidad. Manifestó que por el resultado de los autos constaba que D. José Torres era muy conocido de la familia del niño Manuel Pérez; pues que muchos días comía, y aun había dormido, en la casa de aquel; que el Francisco Conado era también conocido de aquella, y que, por último, D. Juan de la Rosa era completamente desconocido por el niño y por sus padres, y que jamás había estado en su casa; que estas especiales circunstancias, y la tendencia constante de algunos de los procesados en el gar que el niño no los había conocido en el momento del rapto, venían á demostrar, á su juicio, que los agresores habían tomado sus medidas para no ser reconocidos, á cuyo fin el Conado llevaba un pañuelo que le cubría la cara, y no se aproximó al niño hasta que ya tenía la cabeza tapada, y que D. Juan de la Rosa fué el primero que se adelantó á cogerle. «Estos detalles, decía el promotor fiscal, eran las precauciones tomadas por los procesados para no ser descubiertos, y no las hubieran tomado; ciertamente, otras personas, si hubiesen sido los delincuentes.»

De estas premisas deducía el fiscal que la ocultación de Torres en la hondata fué por no ser descubierta por el niño, quien había manifestado en su exploración que le cogió, echándole la capucha sobre los dos hombres que viera á la salida por la puerta; que lo llevaron en brazos como á un hombre, y allí le mandaron cerrar los ojos, poniéndole un pañuelo en ellos. También añadió á este propósito el ministerio público que, siendo D. Juan de la Rosa la única persona desconocida por el niño, é él era á quien le correspondía dar el primer paso, y que la presunción lógica de la exactitud de estos hechos, ven á demostrar la verdad con que José Pérez se declaró. «De tales observaciones se deduce, dijo el promotor, que la calculada operación del rapto ofrece una comprobación a posteriori del relato fiel de José Pérez, y una luz suficiente para reconocer en este indicio que Torres, Conado y D. Juan de la Rosa fueron los raptadores, por la previsión y táctica que usaron, y que si ellos hubieran guardado para no ser conocidos del niño.»

BOLSA.
OPERACIONES.
3 por 100 consolidado...
Amortizable de primera...
Acciones de San Fernando...
CAMBIOS.
SOBRE EL ESTRANJERO.
Londres á 90 días por 1 p. l...
Paris á 8 días por 1 p. l...
SOBRE PROVINCIAS.
A OCHO DIAS.
Albacete...
Alicante...
Almería...
Avila...
Badajoz...
Barcelona...
Bilbao...
Burgos...
Caceres...
Cadiz...
Carlagena...
Castellon...
Cordoba...
Cuenca...
Gerona...
Granada...
Guadalajara...
Huelva...
Huesca...
Jaen...
Leon...
Lerida...
Logroño...
Lugo...
Málaga...
Mallorca...
Murcia...
Orense...
Oviedo...
Pamplona...
Palencia...
Pontevedra...
Salamanca...
S. Sebastian...
Santander...
Santiago...
Segovia...
Sevilla...
Soria...
Ternel...
Toledo...
Valencia...
Valencia...
Valladolid...
Victoria...
Zamora...
Zaragoza...
DESCUENTO DE LETRAS 6 POR 100 AL AÑO.
TERMO METRO.
EPOCAS.
EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.
SOL.
LUNA.
DIA DE LA LUNA.
IMPRESA DE EL DIARIO ESPAÑOL.
Calle de Santa María, número 13.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION A EL DIARIO ESPAÑOL.

Table with columns for provinces (e.g., Baza, Almería, Murcia, Madrid, etc.) and subscription rates (e.g., Por un mes, Por tres meses, Por un año). Includes a list of agents for each province.